

MEMORANDUM

PARA: C. FRANCISCO BARDAN RUELAS
DE: ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA
ASUNTO: SE REMITE CATALOGO

DEPTO.: OFICIAL MAYOR
DEPTO.: OBRAS PÚBLICAS
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

POR ESTE CONDUCTO, REMITO A USTED CATALOGO DE CONCEPTOS (3) Y PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA POPULAR UBICADO EN CALLE DISTRITO FEDERAL ENTRE AV. GUADALUPE VICTORIA Y FRANCISCO ZARCO COLONIA AGRICOLA LA POPULAR EN EL EJIDO LA POPULAR MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO., CORRESPONDIENTE A RECURSOS DEL RAMO 15 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA VERTIENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) EJERCICIO 2016,, LA CUAL SE CONSIDERA COMO ADJUDICACIÓN DIRECTA, SUGIRIÉNDOLE QUE POR SU AMABLE CONDUCTO GIRE LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

~~ASENTAMENTE~~

~~ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO~~

C.C.P. ARCHIVO



DPTO. DE LICITACIONES
RECIBIDO
20 NOV 2018
14:29 PM
GÓMEZ PALACIO, DGO. 2016-2019

22 de Noviembre de 2018
OFICIO NO. PMGP-OM-1643/2018
ASUNTO : INVITACION

MARJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
AV. OCAMPO 410 PTE.
C.P. 27000 ZONA CENTRO
TORREÓN, COAHUILA
P R E S E N T E.-

La Oficialía Mayor de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., tiene a bien invitarle a participar en la Licitación por Adjudicación Directa a cuando menos tres contratistas en apego y cumplimiento a lo que establece el **Artículo 27, FRACC. III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, Con relación a la Obra:

- **AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA POPULAR UBICADO EN CALLE DISTRITO FEDERAL ENTRE AV. GUADALUPE VICTORIA Y FRANCISCO ZARCO COLONIA AGRICOLA LA POPULAR EN EL EJIDO LA POPULAR MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO.**

Sin otro particular de momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES



C.C.P.-ARCHIVO.-



GOMEZ PALACIO, DGO., A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

D I C T A M E N

ADJUDICACIÓN DIRECTA

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 27 FRACC. III DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE INVITO A PRESUPUESTAR REFERENTE A: AMPLIACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LA POPULAR UBICADO CALLE DISTRITO FEDERAL ENTRE AV. GUADALUPE VICTORIA Y FRANCISCO ZARCO COLONIA AGRICOLA LA POPULAR EN EL EJIDO LA POPULAR MPIO. DE GOMEZ PALACIO, DGO., A EFECTO DE PROCEDER A CONTRATAR POR "ADJUDICACIÓN DIRECTA" EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY EN MENCIÓN, CON "RECURSOS DEL RAMO 15 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA VERTIENTE DE INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) EJERCICIO 2016", PARA LO CUAL SE RECIBIERON LOS PRESUPUESTOS DE LOS SIGUIENTES CONTRATISTAS, CON EL MONTO QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

EMPRESA	SUB-TOTAL	I. V. A.	T O T A L
MARJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	425,357.02	68,057.12	493,414.14
CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS INTEGRAL, S.A. DE C.V.	438,669.81	70,187.17	508,856.98
ARESA DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	446,233.24	71,397.32	517,630.56

CONSIDERANDO QUE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA EMPRESA: **MARJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ES IDÓNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTA OBRA YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ECONÓMICO, Y SATISFACE LA ESPECIFICACIÓN DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA REQUERIDOS POR ESTA DEPENDENCIA; ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE TRABAJO SOLICITADO POR ESTA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DIAS** CALENDARIO CON FECHA DE INICIO **EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018** Y TERMINACIÓN **EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**.



CUMPLIENDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART. 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMINA LO SIGUIENTE:

LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ATENDIENDO, LOS PRECIOS UNITARIOS FORMULADOS ES EL PRESENTADO POR LA EMPRESA: **MARJO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** LA CANTIDAD DE: **SON: \$493,414.14 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 14/100 M.N.)**----- POR LO QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.



ARQ. FERNANDO URIBE NOVELLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

